

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS
PROCIMEL S.A.
Ciudad.-

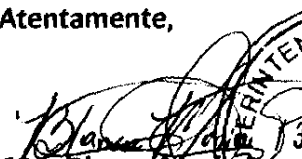
De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía PROCIMEL S.A. cumplo en comunicarles que he procedido a revisar y analizar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2010, y puedo testificar que han sido elevados en apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, bajo las normas y reglamentos de la legislación.

Consecuentemente los Estados Financieros presentados a la fecha mencionada reflejan la realidad de la actividad económica durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2010.

Guayaquil, marzo 29 del 2011

Atentamente,


CPA. Blanca María Paredes
C. I. # 092042019-7

